

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,714

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5.50	
Por un mes...	2.50	
Por trimestre.	7	

MÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## LA MUJER Y EL ARTISTA

El escritor, aun cuando generalmente carece de grandes bienes materiales, tiene, en cambio, una fortuna incomparablemente de más valor y mérito que el hombre rico pero poco ilustrado, pues su inteligencia, empleando el inapreciable tesoro de conocimientos que posee, producto de la constancia y del estudio, hace que se distinga, se aprecie y se honre por sus semejantes, sin necesidad de llevar sobre sí joyas de oro y piedras preciosas.

¿Qué más piedra preciosa que los destellos de la inteligencia que se separa de lo vulgar? Es innegable que el mérito que presta el talento y los laureles y simpatías que proporciona distinguen y hacen resaltar más al individuo, que los adornos que presta la riqueza. Esta puede provenir por suerte o herencia, o por el trabajo propio, en cuyo caso es hermana de la riqueza intelectual; más la del escritor, el caudal del talento, es únicamente personal, teniendo más mérito y valor, pues sólo es debido al esfuerzo individual, y no concluyendo sino con la locura o la muerte; en contraposición al saber en este punto con el poderío material que sufre constantes variaciones, e impulsos de la veleidosa fortuna.

De lo dicho se deduce la razón por la que muchos escritores no son partidarios de la excesiva pulcritud y costoso lujo en el vestir, ni tampoco ambiciosos, pues ellos, para distinguirse, no necesitan de estos medios, de que se valen algunos hombres, ni de la ayuda del oro.

La mujer, por su naturaleza espiritual y sensible; por su corazón amante de la belleza, por ser adalid de la hermosura, a quien defiende y que posee el buen gusto de despreciar lo que tiene imperfecciones, admira al artista, porque sabe es el amigo y heraldo del bien, de la verdad, de la justicia y de la virtud, y se entusiasma al leer sus obras en las que se defienden ideas en consonancia con sus nobles y elevados sentimientos de que es avara.

El artista idealiza sus pensamientos respecto a la mujer; e impulsos del arte, y luego concreta sus ideales en la que posee, según se imagina, sentimiento, virtud y saber. Durante un tiempo, por ella, se afana en recojer los laureles con que la sociedad premia su importantísimo y noble trabajo y misión divina; y decimos esto, porque misión divina tiene que ser la que el escritor cumple en la tierra, cuando Dios le ha dado un corazón lo suficientemente grande para sufrir resignado las amarguras y tristezas, el calvario que necesita soportar, calvario que tiene una Magdalena, cuya Magdalena es la mujer que ama. Ella le acompaña en esa amalgama de la vida compuesta de alegría y dolor, y durante el tiempo del martirio, ejerce con idéntica acción misericordiosa, a la sublime que hizo la Magdalena con Jesús: limpia su frente de sudor; y su alma de hiel, mostrándole como posible, la ansiada felicidad.

Los desengaños matan en ocasiones, el amor; es cierto, pero en la primavera de la vida, en el alma del artista, el amor que muere, sucede otro que nace aun más hermoso y más florido, que en ningún caso es más brillante la luz que después de las tinieblas, y por que aun cuando es más sensible y ama con más fuerza que los otros hombres, por lo mismo son más rápidas las impresiones, pues necesario es tener en cuenta que la cuerda, puesta constantemente en tensión se rompe, y por ello la sabia Providencia ha puesto junto a los daños los remedios: a amor que muere, otro que nace; que no es la vida perpetua noche sombría, sino sucesivos estados de alegría y dolor, de penas y consuelos, de desos y esperanzas, de espigas y flores, de amores y desengaños, de sonrisas y lágrimas, de sinceridad y perjurios, de vicios y virtudes, de egoísmos y sacrificios; y muy pocas veces aunque digan lo contrario los pe-

simistas mueren en el alma del artista la vida del espíritu, la esperanza y la ilusión, que son los orígenes del amor.

Si una mujer, que era el sol que disipaba las tinieblas que pugnaban por apoderarse de vuestra alma, os es infiel, matando las esperanzas de tiernas delicias, el anhelo y la ilusión, la paz y el ideal, la alegría y la luz, esperad, confiando en el tiempo, en esa gran medicina, lenitivo insustituible de los dolores de la vida, y vereis como pronto renace nuevamente en vuestro espíritu este sublime y divino sentimiento; así como el árbol florece de época en época, en la bella primavera, que ya sabemos que el mundo moral tiene leyes como el físico, y tras la negra noche en que padece el alma cruentos martirios, vienen a alegrar la vida los hermosísimos efluvios del alba, anunciadora de días en que os guiarán en vuestro camino la felicidad y el amor. Si vuestro corazón está seco de nobles y elevados ideales; si en el desaparecieron la ilusión y la esperanza, y esto es obra de una mujer, esperad, que pronto se trocará el dolor en indiferencia, al meditar que aquella a quien amabais no cumple vuestro ideal ni satisface vuestras aspiraciones, y entonces, así como antes hundió vuestra alma en la duda y el dolor una mujer, otra os alargará la mano y os consolará y la amaréis con más fuerza y ardor que a la primera, que nadie conoce mejor el valor del pedazo de pan y del oro que aquel que fue pobre y entra en el dorado palacio de la riqueza.

El dolor de ayer puede producir mañana el gozo; el martirio puesto en parangón con la felicidad, hace más apreciable ésta; de las escorias que torturan el alma con su peso renace la hoguera al más leve soplo, y por lo mismo que es más sensible y amante el espíritu del artista y padece más que los otros hombres con los martirios morales, también Dios ha querido semeje su alma a la vara de Aarón, y que florezca tantas veces como el egoísmo, la ambición y la maldad hagan que se marchite.

Algunas mujeres aprecian más la riqueza que el talento, la distinción y la laboriosidad que son las cualidades que generalmente posee el artista. Esto es debido a la mala educación que reciben, saturada de ideas materialistas, y es creencia tan errónea, como si deseáramos más la belleza del cuerpo que la belleza del alma. Como tras el crimen viene el castigo, tras el pecado la expiación, estas egoístas o superficiales, no merecen de las personas de recto y honrado criterio e ilustración más que desprecio. En ocasiones se engañan y, como aquel que mira mucho para escoger lo mejor y se queda con lo peor, truecan el valioso oro que no está pulimentado por el dorado latón, el pedazo de cristal por la verdadera piedra preciosa. Se guían por las apariencias, y éstas las dan el pago merecido a su rebajamiento o mala fe.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZÁLEZ.

## LA ESCUELA DE NIÑAS

**JESÚS NAZARENO**

Ayer visitó una Comisión del Ayuntamiento de esta capital, presidida por el señor Alcalde, la Escuela de niñas recientemente establecida en un departamento anexo al hospital de Jesús Nazareno.

Nada más hermoso y consolador en medio del lamentable indiferentismo que se observa en cuanto se relaciona con la educación moral y religiosa de la juventud que la presencia de aquel centro de enseñanza. Más de doscientas educandas, hijas todas de familias pobres procedentes no solo de los inmediatos distritos parroquiales, sino de los más distantes de la población, velan reunidas con admirable recogimiento en un amplio y cómodo local, de condiciones más ventajosas que las de la

inmensa mayoría de las escuelas sostenidas a expensas de los fondos municipales.

Dirigido por una de las madres de aquel piadoso establecimiento, que a su título de Maestra superior, reúne la más decidida vocación por la enseñanza, en cuya misión nobilísima le auxilian otras madres, que con sus conocimientos y aptitudes excepcionales, completan la educación de las alumnas, es verdaderamente notable que en el corto periodo de seis meses, puesto que la clase se inauguró en fin de Septiembre último, hayan alcanzado los conocimientos que demostraron en el acto de la visita oficial, en lectura, escritura, religión y nociones de historia, como en la práctica de labores propias de la mujer en la infancia.

A cerca de 300 se eleva el número de las alumnas inscritas en matrícula, y bien puede asegurarse, según las demandas de ingreso que constantemente se presentan, que el número se duplicaría si el edificio dispusiera de más locales para la enseñanza, muestra elocuentísima del fruto provechoso que en bien de sus hijas obtienen sin el menor dispendio los padres de familia en aquel centro benéfico, cuya educación moral y religiosa se ejerce bien notablemente hasta en el seno mismo del hogar doméstico.

Nuestros plácemes más cumplidos en primer término, y aunque en ello ofendamos su natural modestia, al dignísimo Director de aquel piadoso establecimiento el virtuoso Presbítero señor don José Manuel Barra y Cejas, por el solícito interés con que ha venido gestionando la reinstalación de esa utilísima escuela; crean un día por el ilustre fundador de hospital de Nuestro Padre Jesús, que el establecimiento hace muchos años por falta de recursos, cuyo restablecimiento ha realizado, y sostiene aquel celoso sacerdote, con solo la pequeña subvención de quinientas pesetas recibidas del presupuesto municipal; plácemes que hacemos con gusto extensivos a la madre encargada de la enseñanza, por el brillante resultado de sus trabajos, prometiendo que la Corporación municipal continuará protegiendo su concurso ese centro escolar, que en tanto favorece la educación de las hijas de los pobres, como contraprestando funestísimas doctrinas, aliena y desarrolla en sus tiernos corazones el sentimiento religioso, en bien de la sociedad y en beneficio de la cultura pública.

A. V. V. de

## EDICTO

Don Ricardo Ferrer de Lara, Agente Ejecutivo para la cobranza de Contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Carnavales de Lujo, Canonación de Bienes Muebles y Gacetas, en este distrito municipal.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha tres del actual, la providencia siguiente:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el Boletín oficial y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas. 1.ª marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a incoar el procedimiento de apremio,

entéguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia, preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza a contarse desde el día en que aparece el presente inserto en el Boletín oficial.

Córdoba a 5 de Abril de 1897.—El Agente Ejecutivo, Ricardo Ferrer.

**Empresa Arrendataria de Consumos DE CORDOBA**

AÑO ECONÓMICO DE 1896-97

Don Ricardo Ferrer de Lara, Recaudador del impuesto de Consumos, nombrado por acuerdo de la Empresa Arrendataria.

Hago saber: Que en virtud de las facultades que dicha Empresa se ha servido conferirme para practicar la cobranza a los contribuyentes no concertados por el impuesto de Consumos del extrarradio de esta capital, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del actual año económico, se anuncia a los mismos que desde el día 5 del actual al 19 del mismo se verificará la recaudación a domicilio por los encargados de este servicio.

El segundo periodo de cobranza ha de terminar precisamente el día 30 de Abril actual, en cuyo plazo podrán satisfacer sus cuotas los contribuyentes en las oficinas situadas en la calle de Santa María de Gracia número 123.

Se entienden requeridos de pago por este edicto todos los propietarios, colonos y ganaderos que por no estar en la lista cobratoria las señas de su habitación respectiva, no pague la recaudación efectuarles el domicilio.

Lo que en cumplimiento de lo determinado en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 12 de Mayo de 1888, se hace público, por medio del presente edicto, advirtiéndoles que de no verificar el pago en los plazos prefijados, incurrirán en las penalidades que determina el artículo 11 y siguientes de la instrucción del procedimiento de igual fecha.

Córdoba a 2 de Abril de 1897.—El Recaudador, Ricardo Ferrer, A. V. V. Por la Empresa, el Administrador, Urrutia.

## La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana (sin fecha).—Madrid 5.—General segundo cabo a ministro Guerra: Primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina batió grupos en monte Casanova (Matanzas), e hizo un muerto.

Columna Guadala para apoderarse prefectura José Pantaleón (Habana) e hizo cuatro muertos, teniendo tres heridos.

Batalón provisional de Balcares, guerrilla local de Güira de Melena y voluntarios batieron partida en Barreto e hicieron cuatro muertos, uno titulado alférez, columna tuvo un muerto y un herido.

Batalón San Quintín batió partidas de Delgado y Castillo en Santa Bárbara y cogió 17 muertos, 10 armas de fuego y 45 caballos con equipo; la columna tuvo tres heridos.

Brigada Hernández Velasco, en reconocimientos Perico Pozo y Pozo Azul (Pinar) hizo cuatro muertos y tuvo cuatro heridos.

Segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina, en reconocimientos Cimarrones (Pinar), hizo tres muertos.

Presentados, 35.—Alumada.

## LA INSURRECCION DE FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 4 (10 10 n.)—Madrid 4 (8 27 noche).—Capitan general a ministro Guerra:

Día 1 un grupo trató de penetrar en San Rafael (Bulacán), incendiando casas; fué rechazado por vecinos.

Partidas merodeadoras fué batida en alrededores Lemery por Guardia civil, causándole 14 muertos, por tres heridos nuestros.

En monte Banca Banca (Laguna) pequeña columna atrajo a emboscada partida larrotaciosa, que batió, dejando ésta 27 muertos; nosotros tres soldados heridos.

Provincia Manila, 917 presentados; día 2, 3 y 4 han regresado pueblos más de 2.000 familias.—Polavieja.

Port-Said 5.—Llegó sin novedad, y acaba de marchar para Trieste, el vapor Alicante.

Fuá a bordo y visité a los soldados heridos y enfermos que conduce el vapor. Todos han mejorado en la travesía.

El general Galbis va perfectamente. Impresiones optimistas.

**VARIAS NOTICIAS**

El ministro de la Gobernación continuaban el lunes sin haber recibido noticias del motín por consumos en el pueblo de Alameda (Malaga).

En dicho centro oficial aseguraban anoche que nada ha teleografiado el gobernador, sus noticias son las que se oyen.

Si hay noticias las ocultarán a los periodistas.

Al decir de algunos periódicos, las medidas tomadas por el general Weyler para reprimir los abusos administrativos descubiertos en Santa Clara serán muy energicas, por lo mismo que resultan responsabilidades contra funcionarios de alguna categoría.

El plazo para la presentación de instancias solicitando el examen de ingreso en la Escuela especial de ingenieros de montes expira el día 15 del próximo mes de Mayo.

Varias esposas de algunos oficiales que pelean por la integridad de la patria en Cuba y Filipinas, han solicitado de S. M. la reina que interceda con el señor ministro de la Guerra para que éste haga que sean admitidos sus hijos a examen de ingreso en la Academia Militar de Toledo, aunque no hayan cumplido hasta Julio y Agosto los quince años, o haga muy pocas semanas que los tengan cumplidos.

Los sacrificios que a esas madres exigirá el tener a sus hijos un año más en las academias, el hecho de que estos jóvenes comenzaran su preparación cuando estaban autorizados para ingresar a los catorce años y las penalidades que sus padres sufren en defensa de la patria, son consideraciones que las expresadas madres esperan tengan en cuenta el señor Azcárraga para inclinarse a conceder lo que piden.

En el primer Consejo de ministros que se celebre presentará el ministro de Marina una propuesta de movilización de escalas en el cuerpo general de la Armada y en el de Infantería de Marina.

En el cuerpo general se ampliarán las escalas con cuatro capitanes de navío de primera, diez de segunda y en proporción los grados inferiores.

El escalafón de Infantería de Marina será aumentado con un coronel, dos tenientes coroneles, cuatro comandantes y un número aún no fijado, pero el suficiente para cubrir la falta de capitanes, tenientes y alféreces.

Hace dos días dijimos que el señor Dupuy de Lome hacia gestiones cerca de Mr. Sherman para que éste interpusiera su influencia, con objeto de impedir que Sanguily faltara al compro-

miso de apoyar directa ni indirectamente a los insurrectos que están en armas en Cuba.

Un despacho de Washington, publicado por nuestro colega *El Imparcial*, confirma nuestras noticias y dice hasta dónde llega Sherman en sus ofrecimientos.

Sanguily dijo ya en las declaraciones que publicó *The New York Herald*, que sabía se jugaba la vida al volver a Cuba.

Sherman ha manifestado que no podrá impedir que Sanguily se vaya sólo a la manigua; esto, y el que en Washington se dude de la certeza del compromiso, y la afirmación terminante de Sanguily negando que haya dado, ni que se le haya exigido siquiera, palabra de honor en el sentido indicado, hace que consideremos de pública conveniencia que la prensa oficiosa publique el texto del escrito, pues bien merece la pena de que se desvanezcan las sombras que van cerniéndose sobre asunto tan interesante.

Dijo el domingo el ministro de Ultramar, señor Castellano, que está ultimando el proyecto desarrollando la ley provincial de Puerto Rico con arreglo a la de bases de 1895, determinando las facultades de la Diputación provincial de aquella isla, a la cual se encomiendan los servicios de comunicaciones, obras públicas, instrucción pública, beneficencia y sanidad.

Como la Diputación ha de reunirse en breve, el decreto del ministro de Ultramar será sometido a la sanción de S. M. la reina dentro de pocos días para que desde luego pueda conocer la nueva corporación oficial estas disposiciones complementarias a la ley de reformas.

No resulta confirmado que el señor general Zulueta, segundo jefe del segundo cuerpo de ejército, vaya a ocupar en Filipinas la vacante de general de división, motivada por el ascenso del señor Lachambre, y en el ministerio de la Guerra no hay propuesta en tal sentido.

Sin duda, el fundamento de la noticia, comunicada desde Sevilla a un apreciable colega, ha debido consistir en que el señor Zulueta fué uno de los generales que se ofrecieron al marqués de Estella para ir a Filipinas.

La señora marquesa de Polavieja continúa recibiendo visitas de muchas distinguidas personas que acuden a felicitarla, y pasan de 300 los telegramas que han llegado a su poder, de los cuales algunos proceden del extranjero y de la Habana.

El lunes visitaron a la distinguida señora el ministro de la Guerra, el general Bascarán, el gobernador de Madrid y una Comisión de la Cruz Roja.

La noticia que publicamos recibida por Cayo Hueso hace algunos días relativa al regreso del general Bernal, se ha confirmado oficialmente.

El general Weyler telegrafió el domingo diciendo que el ilustre soldado regresa por enfermo.

Se cree que saldrá de Cuba en el mismo correo que el coronel Cirujeda,

*El Liberal* dice lo siguiente sobre la guerra de Cuba:

“A dos lugares donde todavía no se había hecho sentir el influjo de nuestras armas, acaba de extenderse su acción: a la isla de Turiguano y a la Ciénaga de Zapata. Háse ocupado la primera, que se alza al Norte de Morón, entre la laguna de la Leche y el mar, para cerrar completamente la Trocha de Júcaro a Morón e impedir el paso de las partidas rebeldes de un lado a otro de la línea militar. Con el desembarco de varias columnas en la Ciénaga de Zapata, que sirve de refugio a las partidas de Matanzas, se tratará de arrojarlas de allí, destruyendo los hospitales y almacenes que sin duda tienen establecidos, y es posible también que se encuentre el parque en el cual se municionan los rebeldes de la provincia de la Habana y algunas partidas de la de Santa Clara, pues sabido es que la Ciénaga se extiende desde Cienfuegos, en Las Villas, hasta cerca de Nueva Paz, en la Habana.

También dice el último despacho oficial que se están conduciendo convoyes desde Manzanillo a Bayamo, sin que el enemigo dé señales de su presencia en aquellos parajes, circunstancia que se atribuye al hecho de haberse reconcentrado para recoger una expedición.

Filipinas.—Todavía no se ha reci-

do el parte oficial de las últimas operaciones que nos han puesto en posesión de los pueblos que ocupaban los tagalos en el Norte de la provincia de Cavite. La curiosidad por conocer detalladamente tan brillantes hechos de armas, es, sin embargo, muy grande, y hay que fiar en que será pronto satisfecha y que sabremos de paso qué se ha hecho con los Bonifacios y Aguinaldos, que estaban al frente de los caviteños rebeldes.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Impresiones.—Expedición fracasada.— Conferencia.—Lo que se dice.—El regreso de Bernal.**

En Bolsa las cotizaciones se han mantenido firmes, a consecuencia de haber tomado incremento los rumores de negociaciones de paz en Cuba.

Los alcistas han procurado hacer prevalecer sus impresiones favorables a un término, en breve plazo, de la guerra que está asolando la gran Antilla y lo han conseguido, a pesar de los esfuerzos que, en contrario, han hecho los bajistas.

Los hombres sesudos de la Bolsa temen que Máximo Gómez no quiera prestarse a las negociaciones de paz, reciente, como está todavía, la muerte de su hijo. Pero, para los más la actitud del *generalísimo*, es cuestión de precio; no así la de Calixto García, con el cual no se puede decorosamente tratar, después de haber traicionado a España en la forma infame que lo ha hecho.

En un punto esencial convienen todos y es en que, de no llegarse a la paz antes del período de lluvias, será difícil, sino imposible, llegar a ella cuando las lluvias dificulten las operaciones.

En las esferas oficiales se guarda gran reserva acerca de las verdaderas ó supuestas negociaciones, y entre los ministeriales solo se oye decir que está cercano el día de noticias muy favorables, sin concretarlas.

De esta vez parece que los yankees tratan de demostrarnos su celo, como revela el despacho de nuestro ministro plenipotenciario en Washington, recibido hoy en el ministerio de Estado, y que dice así:

“Crucero americano *Vesnoise* ha cogido, cumpliendo órdenes estrechas del Gobierno, importante expedición, en vista denuncia nuestra, madrugada sábado domingo, cerca Fernandina, remolcados *Alexander Jones*, muchas provisiones, carbón y dos pilotos cubanos de la costa Isla.

„Estaba a punto transbordar *Bermuda*, no pudiendo detener éste por tener bandera inglesa y hallarse fuera de las tres millas.

„Aquél siguió hacia Sur.

„En Fernandina había oculta barcaza con armas, que no salió al percibirse movimiento cruceros.—*Dupuy*.”

El anterior despacho ha causado verdadera satisfacción en los círculos y ha dado ocasión a los ministeriales para hablarnos de la buena amistad de los yankees.

Ha sido muy comentada esta tarde la conferencia celebrada entre los ministros de Marina y de Estado, en el despacho oficial del último.

Entre individuos que conocen el Archipiélago filipino se hablaba esta tarde de la situación de aquel, comentándose favorablemente el último despacho del general Polavieja.

El número de presentaciones hechas a las autoridades y el temor que los triunfos obtenidos han causado entre los rebeldes, dan motivo para asegurar la pacificación total mucho antes de lo que se suponía oficialmente.

En los círculos militares ha producido mal efecto la noticia oficial del regreso a la península, por enfermo, del general Fernández Bernal.

Personas que conocen el carácter de este pundonoroso militar, aseguran que tal regreso obedece única y exclusivamente, a rozamientos habidos entre el mismo y el general en jefe.

AGENCIA EXPRESS.

5 de Abril de 1897.

## CANTARES

En la tumba de mi madre han brotado muchos lirios. ¡Así aproveche la tierra las lágrimas de los hijos!

De inconstante y caprichosa tacha el vulgo a la veleta, pero, por mucho que gire, el mismo pie la sustentará.

Ni me quieres, ni te quiero; ni me miras, ni te miro; con una misma moneda te pago, y estoy cumplido.

Como las flores se abren al beneficio de la or, así tu cariño la abierto mi dormido corazón.

Una pena me consume que mi vida acabará: el no creer que pudieras tan pronto al odio pasar.

Tus ojos me hacen cautivo en cautiverio tan dulce que en perder mi libertad citré mi mayor disfrute.

No preguntas por qué causa sufres de un modo cruel; tu corazón solamente te pudiera responder.

Las heridas del amor no las cicatriza nadie; son causada en el alma y de ellas mana sangre.

Por mas que se opongan a mi tresaventura no conseguirán las gentes mas que ladar a la luna.

Tan triste son los sonidos que dá al arar la guitarra que en vez dardarme alegría van a emponzilar mi alma.

Vivir solo para amar es muy dichoso vivir, por eso mi carga llevo y sufro todo por tí.

Cuando te encuentro en la calle digo: Recuerda esa cara... En algún sitio la vi pero está muy transformada.

A. ESCALLA Y RODRIGUEZ.

## Gacetas

### —A nuestro Ayuntamiento.

—Con motivo de los gloriosos triunfos obtenidos por nuestras heroicas tropas en la provincia de Cavite, la mayoría de las ciudades españolas, honrándose a sí propias, han celebrado conrepiques generales, músicas e iluminaciones, y por otras maneras diversas, pero entusiastas y patrióticas, estas incomparables victorias, que recuerdan los más venturosos períodos, durante los que nuestra noble España era respetada y temida por la más poderosa Nación del mundo. La insigne ciudad de Córdoba, que siempre ha figurado entre las primeras para solemnizar dignamente los triunfos obtenidos por nuestro valeroso y sufrido Ejército, defendiendo la integridad de la hidalga patria española, aparece hoy casi indiferente ante el inmenso júbilo que las brillantes victorias obtenidas por nuestros bizarros soldados han producido en toda España, aunque no costa que la mayoría de los cordobeses participan de esta justificada alegría. Deseos de que el entusiasmo que muchos hijos de la invicta Córdoba sienten y expresan, por manera aislada, se convierta en actos públicos y solemnes, que patenticen el verdadero júbilo y alegría que siente nuestra heroica ciudad, ante los admirables triunfos obtenidos por los bizarros generales Polavieja y Lachambre; por el digno jefe de la escuadra señor Montojo, y por nuestro invencible ejército y Marina en las islas Filipinas; en nombre de la mayoría de los cordobeses, rogamos a nuestro Excmo. Ayuntamiento que en la sesión que celebrará esta tarde adopte acuerdos que patenticen a España entera el verdadero entusiasmo que siente Córdoba ante los gloriosos triunfos de nuestro Ejército, presagio de anheladas venturas para nuestra insigne Nación. Seguros estamos de que por honor de Córdoba nuestra excelentísima Corporación municipal adoptará resoluciones que demuestren su gratitud a Dios y a la Santísima Virgen, Patrona de España, por la protección que acaban de conceder a nuestras tropas, otorgándonos una completa victoria contra fuerzas mucho más numerosas y conocedoras de aquellas remotas regiones, y a los heroicos generales e incomparables Ejército y Marina española, por el valor y bizarría de que acaban de ofrecer estos nobles y consoladores ejemplos.

—**Quintas.**—Por circular telegráfica de ayer, ha dispuesto el señor Gobernador civil suspendan su venida a esta capital los mozos del actual reemplazo de los pueblos que debían concurrir desde el 6 en adelante, y a instancia de la Comisión mixta de Reclutamiento ha hecho la siguiente nueva designación: *Día 12 de Abril.*—Cabra, Blazquez, Cañete, Espiel, Fuente Tójar, Villanueva de Córdoba y Villalar. —*Día 20.*—Priego y Belmez.—*Día 21.*—Belalcázar y Fuente Palmera.—*Día 22.*—Baena, Añora y Fuente la Lancha.—*Día 23.*—Almodóvar, Almedinilla, Adamuz, Alcaracejos y el Viso.—*Día 24.*—Lucena y Conquista.—*Día 26.*—Luque, La Carlota y Guijo.—*Día 27.*—Montilla y Villanueva del Rey.—*Día 28.*—Castro del Río y Posadas.—*Día 29.*—Hinojosa, La Rambla y Villaharta.—*Día 30.*—Montoro y Pozoblanco.—*Día 1.º de Mayo.*—Aguilar y Villafranca.—*Día 3.*—Córdoba.— Para las revisiones de excepciones de los reemplazos de 1894, 95 y 96, se anula también el señalamiento hecho y oportunamente se determinarán los días que han de dedicarse a estas operaciones.

—**El vigia.**—Forman hoy en nuestros campos—las rosas nuestras delicias.—¡Qué hermosas las rosas fueran—si no fueran espinas!

—**Bien pensado.**—El empresario de la plaza de toros de esta capital ha solicitado de la dirección de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. el establecimiento de un tren especial de viajeros, directo de Madrid a Córdoba, que podrá salir de la corte el día veinticuatro, vispera de la Feria de la Salud, y regresar el veintisiete después de la tercera y última corrida. Lo que solicita con muy buen acuerdo la empresa de la plaza de Córdoba, debe ser apoyado por nuestras autoridades y corporaciones oficiales, por ser asunto de gran interés para el próximo mercado de Mayo. Sevilla, Alicante y otras poblaciones han conseguido ya estos trenes especiales, que la prensa madrileña llamó *trenes botijos*, en los que se recorre el trayecto referido por una suma económica. En Córdoba es indudable que aumentaría la afluencia de forasteros los días en que aquí se celebra el gran mercado de la Salud.

—**En Santo Domingo.**—Con extraordinaria brillantez terminaron el domingo anterior los solemnes cultos del quinario que en honor al Santísimo Cristo y San Alvaró ha consagrado su real y fervorosa hermandad en el presente año. Poco después de las once, y ante una concurrencia numerosísima de fieles, dió principio el solemne acto, al que asistió una comisión del excelentísimo Ayuntamiento. Mientras la celebración de la misa rezóse el santo Rosario y Letanía, continuando la lectura correspondiente y el sermón a cargo del señor doctor don Marcial Lopez Criado. La falta de espacio nos impide dar una idea a nuestros lectores del notable y elocuente discurso pronunciado por este distinguido e ilustrado sacerdote. No terminaremos esta breve reseña sin dar nuestra enhorabuena a la junta directiva y auxiliar de expresada Hermandad, por el acierto con que han desempeñado su cometido.

—**Juicio crítico.**—Copiamos del popular periódico de Madrid *El Globo*: “*Obras literarias*, de Enrique Redel. Precedido de un brillante prólogo de nuestro ilustre colaborador Salvador Rueda, se ha puesto a la venta el primer tomo de las obras literarias del joven y original poeta andaluz Enrique Redel. Apesar de ser tan joven, casi un muchacho, para sí quisieran muchos el lugar preferente y la reputación justificada que la república de las letras ha concedido al distinguido poeta cordobés. El mejor elogio que podríamos hacer a sus valientes y originales composiciones sería trasladar a estas cuartillas algunos párrafos del hermoso artículo con que le presenta al público y a la crítica el eximio colorista. La falta de tiempo y espacio nos privan muy apesar nuestro de llevarlo a cabo, así como de hacer un extenso y detenido estudio de las excepcionales dotes del escritor, pues no otra cosa merecen los libros que, como el de Redel, traen mucha originalidad, mucho nuevo, muchos bríos y mucho *sujo*; de un poeta que, casi desconocido en el mundo de las letras, comienza a ser objeto de acaloradas discusiones y controversias entre literatos viejos y de viso. Redel es uno de los jóvenes a quienes les está reservado un porvenir brillante y seguro en la escabrosa carrera del arte.”

—**Retiro.**—Se le ha concedido para Córdoba al teniente coronel de infantería señor don Rafael Villen Barrionuevo, con el haber anual de 450 pesetas, provisionalmente, que le serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—**Bien venido.**—Hoy saldrá de Madrid en el tren expreso, pasando por Córdoba mañana en dirección a sus posesiones de Antequera, el excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que se propone pasar en dicho punto la Semana Santa y Pascua, para regresar a la corte trascurridos dichos días. Es probable vayan a la estación central de los ferrocarriles algunos de los amigos políticos y particulares con que cuenta en esta capital.

—**El remedio se impone.**—Nos parece sería conveniente se arreglara el campo de prácticas militares de Vista Alegre, pues la situación en que está no puede ser peor. Varios montones de estiércol, guijarros, cortaduras del terreno; cuando el tiempo está seco, polvo, y si lluvioso, barro, lo que es un obstáculo para que puedan verificar con desembarazo el ejercicio las fuerzas de Infantería que guardan esta plaza. Con mandar se vaciaran granzas en aquel sitio para convertir las desigualdades en declives, afirmar el piso y hacer desaparecer los montones de estiércol, se podía conseguir hacer de aquel terreno un aceptable campo de maniobras. Ninguna ocasión mejor que esta de crisis obrera para efectuar las antedichas operaciones, siendo un beneficio que agradecerían los militares, a la misma vez que una mejora para Córdoba, que podía contar con sitio donde era fácil maniobrara no ya un batallón sólo, sino una brigada.

—**Sentiremos se realicen.**—Pronósticos de varios astrónomos aseguran que las aguas que descenderán en todo este mes serán muy escasas, a juzgar por lo que ellos creen. Pues poca gracia hacen a los agricultores tales pronósticos, que sentiríamos llegaran a realizarse.

—**La Feria de Mayo.**—Paro el *Album* literario-artístico de este título, cuyo segundo número habrá de ver la luz pública en los últimos días del corriente mes ó primeros de Mayo, se han recibido, además de los trabajos de que dimos cuenta el domingo, los siguientes: en prosa: de don José Sánchez-Guerra, don Francisco Ballesteros, don Miguel Pozanco, don Agustín González Ruano, don Tomás R. de Obregón. En verso: don Pedro Alcalá Zamora, don Francisco Simancas y don Joaquín Alcaide y Zafra. El pintor don Francisco Ramos Bolaños, ha remitido un artístico dibujo, tomado sobre el Puente de Julio César.

—**Defunción.**—Tenemos el pesar de comunicar a nuestros lectores el fallecimiento ocurrido en Vélez-Málaga del señor don Francisco López Domínguez, antiguo empleado de Hacienda de varias provincias, y entre ellas de la nuestra, y Gobernador que fué de las de Córdoba y Jaén. Acompañamos a su distinguida familia en su justificado dolor.

—**Subasta.**—El día ocho se subastan en el juzgado de Montoro la finca de olivar “Padres Leones”, de aquella sierra y término, por el tipo de 6.140 pesetas; tres octavas partes de las casas números 12 y 7, calle de Córdoba, por el de 5.100 y 603, respectivamente, y una suerte de olivar del sitio de “Los Lorenzos”, apreciada en 22.520.

—**A nuestros Diputados y Senadores.**—Lo que ocurre con la paralización de las obras de restauración de nuestra grandiosa e incomparable Mezquita-Catedral es verdaderamente extraño y sensible, pues en el presupuesto actual se consignó, como en los anteriores, una importante cantidad para proseguir estas indispensables obras, que de seguirse realizando, aliviarían en parte la angustiosa situación que sufren nuestros obreros, y salvarían de una inminente destrucción y ruina, detalles importantísimos y de inimitable perfección, que aún se admiran en la célebre *Aljama de Córdoba*. En nombre de todos los cordobeses amantes de la artes, rogamos a los dignos diputados y senadores por esta provincia que interesen de los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas la inmediata reanudación de las obras de nuestra artística y suntuosa Basílica, *suspenidas hace más de año y medio, apesar de haber consignada en presupuesto la cantidad suficiente para proseguirlas.*

De continuar la paralización, que lamentamos, proseguirá la ruina de todos los preciosos adornos, que casi diariamente vienen desapareciendo, de las magníficas portadas y arcos que constituyen la fachada oriental construida por Almanzor, y que forma la mayor parte de la calle Mesón del Sol. Esperamos de la cultura y patriotismo de nuestro Alcalde y Ayuntamiento que en la sesión de esta tarde acordarán dirigir mensajes, para evitar la prosecución de los males que denunciarnos, á los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, y á todos nuestros representantes en Cortes.

**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen, procedentes del juzgado de Córdoba.—Por lesiones, contra Francisco Martínez Fernández. Defensor señor Quintana y procurador señor González Aguilar.—Por hurto, contra Concepción Marzo Trigueros y otra. Defensor señor Montijano y procurador señor Orti.—Por lesiones, contra Juan Benito Herencia. Defensor señor Fernández Jiménez y procurador señor Usano.

**Deficiencia.**—De la parte estrecha en la entrada á la calle de Juramento han emigrado varias losetas de la acera, creando allí un peligro para los transeúntes. Como se trata de aceras, á las que tarde ó nunca llegan las reparaciones, hay quien cree tenemos deficiencia para rato.

**Alcaldía.**—La de esta capital anuncia que pasados treinta días se procederá á la exhumación de los restos que ocupan los números del 339 al 354 inclusive, del cuadro tercero de Santo Tomás, en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Los interesados podrán en dicho plazo adquirir nuevos enterramientos ó hacerse cargo de las lápidas y enverjados.

**Denuncia.**—Se dice que los habitantes del Campo de la Verdad han sido librados de los focos infecciosos, producto de los grandes depósitos de inmundicias que los carros de la limpieza depositaban en sus inmediaciones. Si en efecto ha obedecido esto á una medida que se debe á la Alcaldía, merecedora es del mayor elogio tal determinación. Pero lo que no solo no es digno de elogio, sino que no es posible que se tolere por un momento más, es el permitir la sustitución del citado sitio. Es el caso, que á cincuenta metros de la cerca de la estación central de los ferrocarriles, á doscientos del barrio de las Margaritas y á treinta del Centro Industrial de Nuestra Señora de la Paz, en el paraje conocido por el "Callejón de los Toros," se ha establecido, muy tranquilamente, un depósito de aquellas inmundicias, y su correspondiente contingente de cerdos que la aprovechan en parte, cuyos aromas anti-higiénicos ponen constantemente en peligro la salud de los habitantes en aquellos puntos; y lo que es no menos de notar que desde el mismo andén de la estación y carretera de Trasierra se perciben aquellos aromas, lo mismo el que va á pie que el que pasea en coche. Si en las Ordenanzas municipales no está señalada la distancia de la población á que deben ser colocadas esas sustancias, la Junta de Sanidad podía informar á la Alcaldía sobre este caso, que es muy serio por su índole; y ya de una manera ó de otra el vecindario espera confiadamente en que no se hará tardar el remedio.

**Reclamaciones.**—Hoy termina el plazo para hacerlas contra el proyecto de alineación de la calle de Pedregosa, que está, como dijimos, de manifiesto, en las Casas Consistoriales de esta capital.

**Agresión.**—Los agentes de vigilancia han denunciado á un sujeto que anteayer penetró en una casa calle de Regina, y dió una bofetada á la inquilina de la misma.

**Factorías.**—Para las militares de esta capital se ha adquirido el mes anterior el quintal métrico de leña á 3 pesetas y 50 céntimos; el de cebada á 24 y 75; el de paja para pienso 6 y 10; el litro de petróleo á 85 céntimos; el kilogramo de jabón á 65, y el quintal métrico de esparto 13 pesetas.

**Quinta.**—Hoy deben presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento los mozos de Belalcázar, Priego, Belmez y Fuente Palmera.

**Instrucción.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la Instrucción para llevar á efecto la Estadística de viviendas.

**Concurso.**—El día 20 lo habrá de postores en la Fábrica militar de

harinas de Córdoba para adquirir trigo del país, limpio y de segunda clase.

**Crónica escandalosa.**—Las siguientes denuncias son obra de los agentes de la autoridad local.—Parece mentira, pero un hombre dió ayer un soberbio estacazo á una muger: varias hijas de Eva, justamente indignadas, increparon al agresor que á su vez blandió en la diestra mano una navaja para que el terror se impusiera: el broncazo ocurrió en la calle Cardenal Salazar.—Varias desdichadas hembras, domiciliadas en ciertos asquerosos nidos de la calle de la Rosa, se salieron á la calle, en compañía de ciertos varones, llamando unas y otros la atención pública: la moral rodó por el fango y se ha elevado á la Alcaldía la correspondiente denuncia.—En la calle Espartería fué detenido anteayer un joven escandaloso.—El guardia número 21 ha producido nueva denuncia contra un arriero que con varias bestias invade diariamente la estrecha calle de Munda.

**Pensamiento.**—Debe el hombre ocuparse de sus propias faltas, y no como le hace frecuentemente de las ajenas.

**Sección minera.**—Para el 12 quedará hecha la demarcación de dos minas de cobre y tres de hierro, en término de Montoro.

**Cantar.**—Yo buscola soledad, y no hallarla me acongoja;—pues por todas partes veo—me va siguiendo mi sombra.

**La Cruz Roja.**—Debido á la mucha actividad que se viene desplegando en Montoro por nuestro amigo y paisano señor Alguacil de Torres, son muchos los individuos que van ingresando en dicha humanitaria Asociación en aquella localidad. Parece se ha ofrecido la presidencia honoraria á don Bartolomé Romero, digno Alcalde de Montoro y la presidencia efectiva á don Fernando Cañete.

**Hurto.**—La guardia civil de Almodóvar detuvo el día cuatro del actual á siete vecinos de aquella villa por hurto de cuarenta y cinco poleas, con fractura de sus patillas de los discos de la estación férrea de dicha villa.

**Presupuesto ordinario.**—Hasta el día 15 se halla á la vista el de la villa de Espejo.

**Adamuz.**—En dicha villa está de manifiesto, hasta el día catorce el apéndice al amillaramiento.

**Robo.**—La guardia civil de Aguilar detuvo el día tres del actual á una joven que hace pocos días robó en casa de doña Luisa Rodríguez, en Granada, dos sortijas de oro, unas rosetas con brillantes, un mantón de Manila, varias prendas de ropa y veintinueve pesetas. Al ser detenida se le ocuparon los efectos y dinero robado, excepto lo que gastó en el viaje. Ha sido puesta á disposición del señor juez de instrucción del distrito del Sagrario de la capital de Granada.

**Padrón industrial.**—Los de Baena y Pedroche se hallan al público hasta el día 14 en aquellas poblaciones.

**Desgraciado suceso.**—La Alcaldía de Hornachuelos da conocimiento de que sobre las dos y media de la tarde del día tres del corriente, encontrándose trabajando Francisco Palmero Santiago, natural de Junquera de Tesa (Zamora) en el piso 119 de la mina de "El Rincón," en este término municipal, se desprendió un liso, sepultándolo y causándole heridas y contusiones graves, de las que falleció á la hora y media de haber sido extraído á la superficie. El juzgado entiende en el asunto.

**Declaraciones.**—Durante veinte días, á contar desde el primero, deben presentarlas en la alcaldía de Adamuz los propietarios de ganados de aquel término, de su riqueza pecuniaria.

**Manifestaciones.**—Es inmenso el júbilo que ha producido en Málaga la toma de Cavite. La bandera española ondea en los edificios públicos. Las músicas han recorrido las principales calles. El Ayuntamiento ha publicado una alocución patriótica. Se proyectan varias demostraciones de entusiasmo. En Cádiz también lucen colgadas los edificios públicos y muchas casas particulares, y ha habido brillantes iluminaciones.

**Informe.**—¿Qué tal es la crianza que me recomiendas?—Excelente.—¿Y es reservada?—Lo es tanto, que sería capaz de romper toda tu vajilla y no decirte ni una palabra.

**Es la vigésima segunda cura** que hago de enfermedades del estómago é in-

testinos con mucha felicidad, en mi clínica, empleando las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMANN y estoy convencidísimo que cualquiera persona podrá emplear esas píldoras por no contener sustancias nocivas, y por la seguridad de su eficacia en la enfermedad de los intestinos.—Juan Laur Martínez, doctor.

Precio del frasco pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

**MIL PESETAS al que** presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la marca L. B. y el sello que se ve en la caja. Fabrica en Bayona: S. S. B. S. S.

**Apetito y descanso**  
He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño. Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación: «Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicar que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito y robustez, llegando á un estado de prostración y demacración, que hubo de tener por su vida.»

«Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin permitiendo á la tercera botella que habia recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la prostración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya llena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA.—Valle 14 de noviembre de 1895.»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el tratamiento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad á la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que es venimos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran báculo á cuestas.

**ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS SÁNDALO ESPINAR**  
El SÁNDALO ESPINAR, está reconocido como el único medicamento para la curación radical de la Blenorragia (vulgarmente paguación) inflamación de la vejiga (Neuritis supurada, Catarros de la vejiga y Enfermedad de Bright).  
Dosis: de ocho á doce cápsulas diarias, en esta forma: cuatro por la mañana y cuatro por la noche, pudiendo también tomarse otras cuatro en medio del día, pero siempre una ó dos horas antes de las comidas.  
Se completa la curación con la "Inyección antiblenorrágica Espinar."  
**DEPÓSITO GENERAL G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO**  
Plaza de la Encarnación 10, y Coliseo 2 Sevilla  
Depositario en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12.  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías. 6

**Buena ocasión**  
Se ha trasladado á la calle Espartería número 14, la acreditada sucursal de calzados del «Cañón Granadino», que estaba en la Cuesta de Luján número 7, con grandes reformas en su fabricación y gran rebaja de precios.  
Para señoras infinitas clases, desde 16 á 30 rs.  
Para caballero numerosas clases, desde 28 á 44, y para niños extenso surtido desde 5 á 24 rs.  
Los precios son fijos y cada par los lleva impresos en la suela.

**Sección religiosa**  
SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires.—Mañana, San Dionisio, obispo, y el beato Julián de San Agustín.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Santa María de Gracia, por don José Coscollano y Burillo, en sufragio de sus señores padres.

—Por concesión especial del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, en la iglesia del Monasterio de Religiosas de la Encarnación, los días del 3 al 9. Hoy en sufra-

gio de la señora doña Luisa Sánchez del Villar y su esposo don Francisco Cueto y Rull.

—Prévio permiso del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará hoy manifiesto S. D. M. en forma de jubileo en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por el alma de D. Cipriano Eróles é Ibañez (q. e. p. d.) En el mismo día, á las ocho y media, habrá Vigilia y Misa cantada de Requiem.

—En la parroquia de San Andrés habrá esta noche sermón doctrinal.

—En la del Sagrario predicará esta noche el señor don José Castellano y García.

—El viernes 9 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en el Convento de Religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi, una solemne función á Ntra. Sra. de los Dolores, siendo orador el señor don Enrique Toro.

—Con asistencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, tendrá lugar el viernes, á las diez y media de la mañana, en la iglesia del Hospital de los Dolores, la función solemne que anualmente celebra á su Santísima Madre la Congregación de Hermanas Servitas del mismo. El panegírico estará á cargo del señor Licenciado don Serafín López Alcalá.

El mismo día estará expuesto el Santísimo Sacramento, costado por don Diego Roldán, en sufragio de sus difuntos.

**SEPTENARIOS DOLOROSOS**

Quinto día en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después de oraciones, predicará el Sr. D. Cándido González Carmona.

Idem en la de la Trinidad, un cuarto de hora después de oraciones: el sermón está á cargo del Sr. D. Pedro Serrano y García.

Idem en el Monasterio de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y media de la tarde, predicará el Sr. D. Fernando Calatrava y Gómez.

Idem en la iglesia de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, predicando el Sr. D. Miguel Giménez Sillero.

Idem en la iglesia del Buen Pastor, á las oraciones.

Idem en la iglesia de San Pedro Alcántara: á las seis y media de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará la estación, la corona de Nuestra Señora, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo.

Cuarto día en la iglesia de San Jacinto, Dolores, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel García González.

Segundo día en la parroquia de San Francisco, estando los sermones á cargo de varios señores oradores.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en San Juan.

LA SEÑORA  
**DOÑA DOLORES CÓRDOBA Y GARCÍA**

Falleció el 7 de Julio de 1895.  
**R. I. P.**

Las misas que se celebren el día 9 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su hijo don Antonio de Olmo y Córdoba y su hija política doña Angela Urbano, ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

PRIMER ANIVERSARIO.  
EL SEÑOR

**DON FRANCISCO NAVAS Y GARCÍA**

Falleció el 27 de Marzo de 1896  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**  
Hoy, á las nueve y media, se celebrarán solemnes honras, en el Convento de Santa Ana, en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada viuda doña Amalia de Flores y Urbano, sus hijos, hijo político y demás parientes y amigos del finado (q. e. p. d.), ruegan á sus amigos y personas piadosas asistan á dicho acto y lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia por cada Misa que se oiga, Comunión que se aplique á oración de las aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del finado.

Sesto aniversario.  
LA SEÑORA  
**DOÑA DOLORES LOSADA Y OBRERO**

Falleció el 7 de Abril de 1891.  
**R. I. P.**

Todas las misas que se digan hoy en la capilla de las Animas de la Real iglesia de San Pablo ó iglesia del Convento de Religiosas del Cister, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de Córdoba, tienen concedidas 80 y 40 días de indulgencia por cada Misa, Comunión ó parte del Santo Rosario que se apliquen en sufragio de su alma.

**ÚLTIMA HORA**

**El Telégrafo DE FILIPINAS**

Madrid 7 (3'10 madrugada).  
**Telegrafian al "Heraldo," desde Manila, que es necesario suspender las operaciones por la escasez de fuerzas.**

**El general Serralde está enfermo de disentería.**

**Numerosas barcas cargadas de gente escapan de San Francisco de Malabón, Santa Cruz y Naig. Salíó un cañonero con objeto de impedirlo.**

Madrid 7 (3'25 madrugada)

**Dicen de Lisboa que á consecuencia de una explosión ocurrida en una fábrica de pólvora situada en las márgenes del Tajo, han resultado nueve muertos y seis heridos.**

**Telegrafian de Washington que Mr. Morgan defendió en el Senado una proposición pidiendo que se reconozca la beligerancia á los insurrectos cubanos.**

Madrid 7 (3'30 madrugada)  
**Telegrafian de Manila que ha empezado el ataque á San Francisco de Malabón, por las brigadas Marina y Arizón.**

**Dichas fuerzas han pasado por Rosario, siendo hostilizadas por los rebeldes desde los bosques.**

**En Cavite se oyen los disparos de las baterías de la división Lachambre.**

Madrid 7 (3'50 madrugada).  
**El telegrama oficial de Manila dice que en el barrio de Tondo se declaró un incendio, que ha destruido 700 casas.**

**En Bulacán se han presentado á indulto 542 rebeldes y 171 en la provincia de Manila.**

**Parece confirmarse que Julio Sanguily logró desbarcar en Cuba.**

**OTRA VICTORIA**

Madrid 7 (5 mañana) Urgente.  
**Según cablegrama particular recibido ahora de Manila, la división Lachambre ha tomado á San Francisco de Malabón.**

**Rodeaban al pueblo numerosas trincheras.**

**Los rebeldes, que se defendieron tenazmente, tuvieron muchos muertos.**

**Nosotros 120 bajas.**

**Han sido rescatadas dos señoras que los rebeldes tenían prisioneras.**

**Dícese que los rebeldes de Naig, Santa Cruz y Rosario piensan entregarse.**

**EXPRESS.**  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

SAN JOSE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23 OLLERIAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores a vapor e hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montes, cierras para cristales y todo lo que se relaciona a este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy...

LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales...

CARRUAJES DE ALQUILER Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma.

COCHES A TODOS LOS TRENES Avisos: Ensebio Sanchez, ferretería, Duque, Hornachuelos 8 (antes Paraiso). Teléfono 145. Cochera 146

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

SOLUCION PATAUBERGE Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la CLORURO-FOSFATO de CAL CROSOATADO...

TONICO-JEREZ VINO ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES De venta en las principales Farmacias y Ultramarinos A. BALENTO ETC. JEREZ DE LA FRONTERA

AL PÚBLICO La antigua y acreditada Salsichería extremeña de la calle de Alfonso XIII, antes Liceo, ha recibido un gran surtido de eschabeche de besugo y bonito...

DOLORES PEREZ MODISTA ha trasladado sus talleres de confección de trajes para señoras a LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14

HOLLOWAY LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY

ALVIA TAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento SANA TODA HERIDA GOTA LA INFLAMACION REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

CATARROS DENGUE, TRANZO, INFLUENZA BRONQUIOS, PUDONES Y LARINGE CAPSULAS de TEPINOL de ADRIAN

Venta de fincas en La Rambla Un olivar de 22 fanegas en Quitapesares, con parte de caserío, inmediata a la villa citada...

SANAL MEDY Inofensivo, suprime el Copal, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas...

Quinina de Pelletier de las 3 Marcas Adoptada por todos los medicos, en razon de su pureza y eficacia...

Venta Se hace de una cómoda de Alamo blanco de buena construcción y en precio económico...

Arrendamiento Desde primero de Enero de 1898 se hace de cortijo, Galapagar bajo, con 124 fanegas de terreno...

Arrendamiento Desde el día 6 desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Cabrera número 7...

Arrendamiento Desde el día 6 desde el piso alto de la casa calle de los Moros número 15, hasta San Juan...

Arrendamiento Desde el día 6 se hace de dos pisos, uno alto y otro bajo, en la casa número 9 calle Madena...

Arrendamiento Desde el día 6 se hace de la casa número 10 plazuela de Aladro: para tratar de su precio y condiciones...

Arrendamiento Desde el día 6 se hace de la casa calle de los Padres, con lecho de quince días...



En un... Aguacero el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado este se le presentó la tos...

Pectoral de Careza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. LAS PILDORAS DEL DR. AYER CURAN BILIOSIDAD.

Arrendamiento Desde primero de Enero de 1898 se hace de cortijo, Galapagar bajo, con 124 fanegas de terreno...

Arrendamiento Desde el día 6 desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Cabrera número 7...

Arrendamiento Desde el día 6 desde el piso alto de la casa calle de los Moros número 15, hasta San Juan...

Arrendamiento Desde el día 6 se hace de dos pisos, uno alto y otro bajo, en la casa número 9 calle Madena...

Arrendamiento Desde el día 6 se hace de la casa número 10 plazuela de Aladro: para tratar de su precio y condiciones...

Arrendamiento Desde el día 6 se hace de la casa calle de los Padres, con lecho de quince días...